



## PRONUNCIAMIENTO

### A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PERUANO, A LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD, A LAS UNIVERSIDADES, A LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia A.C. (COIFFA), organismo internacional con veinticinco años al servicio de la educación farmacéutica en los países de Iberoamérica y domicilio social en la ciudad de México, en representación de los profesionales Farmacéuticos de las más de cuarenta Facultades que integran nuestra organización, manifestamos lo siguiente:

Tomado conocimiento del Proyecto de Ley N° 2250/2017-CR, denominado "Proyecto de ley de reconocimiento de la profesión médica", consideramos que vulnera los legítimos derechos de los profesionales Químico Farmacéuticos, a la vez que se erige como una limitante peligrosa para un ejercicio profesional ético, honesto y de responsabilidad directa, como es el que debe imperar en los profesionales de las carreras médicas. Es importante destacar que el ejercicio profesional, en el caso específico de los Químico Farmacéuticos, exige una sólida formación científica, con alto contenido ético y social, considerando los resultados finales frente al paciente, del cual son también responsables, aspectos ratificados por diversos organismos internacionales, específicamente la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Los Químico Farmacéuticos contribuimos a recuperar la salud asegurando el acceso, la calidad, la disponibilidad y el uso apropiado de los medicamentos, así como al éxito de la terapia a través del seguimiento farmacoterapéutico, incidiendo en la mejora de los sistemas de salud y la calidad de vida de la población.

Asimismo, considerando el comunicado emitido de manera conjunta por el Colegio de Obstetras del Perú, el Colegio Odontológico del Perú y el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, publicado en el Diario El Comercio con fecha 23 de diciembre del 2017, nos unimos y solidarizamos con las expresiones vertidas por los Decanos de los referidos Colegios Profesionales, en particular con la Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, Dra. Rosa Amelia Villar López.

Por lo expuesto, invocamos a la reflexión, a un debate amplio, sincero y participativo que esté a la altura de las instituciones involucradas, en salvaguarda de los intereses de los peruanos, así como de la comunidad internacional en su conjunto.

Atentamente,

Dr Iván Torres Marquina, Presidente, Perú  
Dra. Lidiette Fonseca González, Vicepresidente, Costa Rica  
Dra. Patricia Parra Cervantes, Vicepresidente adjunto, México  
Dr Benito del Castillo García, Comisión de Expresidentes, España  
Dr Rolando López García, Secretario General, Guatemala  
Dr Tomás Quirino Barreda, Secretario Administrativo, México  
Dra. Mima Uc Encalada, Tesorera, México  
Dra. Marcela Raquel Longhi, Vocal Regional I, Argentina  
Dra. Blanca Saldaña Gil, Vocal Regional II, Bolivia  
Dra. Wanda Maldonado, Vocal Regional III, Puerto Rico  
Dr. Jorge Manzanares Robles, Vocal Regional IV, España  
Dra. Guadalupe Maldonado Velázquez, Vocal Regional V, México  
Dr Félix Andueza Leal, Vocal Regional VI, Ecuador  
Dr Fernando Jorge dos Ramos, Vocal Regional VII, Portugal  
Dr Geraldo Alécio de Oliveira, Vocal Regional VIII, Brasil  
Dra. Ángela Batista de Aguilar, Vocal Consejo de Administración, Panamá



24 de diciembre del 2017